

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

EN CAMPAÑA

Clases de tropa

Parece que todo se conjura para que las clases de tropa estén continuamente faltas de interior satisfacción...

Nos cuidamos de los derechos legítimos y justos de la oficialidad, así como de cuanto puede ser útil y conveniente al soldado...

Y a nadie puede caber duda de que en campaña tienen todas estas cosas mayor importancia...

Sin embargo, tenemos sabido que en el ejército de operaciones de Marruecos, ó al menos en algunos campamentos...

Se comprende que en campaña, en ocasiones en que faltan elementos, no ya las clases, sino los oficiales...

Pero eso es admirable como accidente, no como norma.

En los campamentos hay elementos sobrados para todo lo necesario...

Está mandado que en guarnición duerma el sargento en habitación aparte de la que ocupen los soldados...

Se han creado las nuevas categorías y tenemos todos la obligación de rodearlas de prestigio...

Todo lo que contribuya á esto, debe hacerse, como evitar cuanto tienda á lo contrario.

Hubo un tiempo en que los sargentos no continuaban en el Ejército porque no tenían en él ningún porvenir...

Por eso se estableció la ley de 1.º de Junio de 1908 concediéndoles derecho á ser oficiales de la E. R.

Más tarde vino la de 15 de Julio de 1912, creando suboficiales y brigadas...

Y esto ¿qué significa? Pues muy claramente la gran importancia que tiene su misión...

Por consiguiente, todo lo que vaya en vejanas de las clases de tropa, va contra las leyes y contra las conveniencias del Ejército.

Y como así resulta de la promiscuidad de clases y soldados en las tiendas de campaña, esperamos no tener que volver

sobre esto porque se remediará pronto el mal, antes que sea mayor.

Queremos creer que nadie tiene intención de producir molestias á tan buenos servidores de la Patria...

Oficinas militares

¿Seguiremos lo mismo?

Dentro de breves días serán entregados al ministro de Hacienda los presupuestos de los ministerios...

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de esta cuestión que tanto beneficiaría á los dignos empleados que nos ocupan...

Sirvan estas cortas líneas de recuerdo y esperamos confiados que se hará lo que tan justo y necesario es.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

La reforma del Reglamento.

Ayer afirmábamos que el Reglamento para la aplicación de la ley de 15 de Julio de 1912, modificado ya en su esencia...

No es solo las modificaciones posteriores las que le han hecho confuso: es él mismo en sí el que contiene errores y omisiones...

Los brigadas y suboficiales se distinguirán por uno ó dos galones de paucillo de oro ó plata...

Se crean unas nuevas categorías: se publica el Reglamento y éste dice que el puesto táctico de dichas clases...

En primer término: los suboficiales y brigadas no existen más que en las armas generales...

Además: ¿por qué deja pendiente ese Reglamento la publicación de unas particularidades que debían enojarse en él?

Se crean unas nuevas categorías: se publica el Reglamento y éste dice que el puesto táctico de dichas clases...

Razonamos lógicamente al pedir la revisión y reforma de ese Reglamento?

El homenaje á Galdós

Acuerdo de la Junta nacional.

Para que cuantos contribuyan á la suscripción iniciada conozcan la aplicación, de presente y para lo porvenir...

Primero. Despejar totalmente la situación económica del gran escritor...

Segundo. Constituirle una renta que le permita vivir con todo decoro...

Tercero. El capital que produzca esa renta conservarlo á la disposición de esta Junta...

Cuarto. La suscripción se cerrará el 15 de Julio próximo...

Quinto. Para la más rápida y eficaz realización de pensamiento de esta Junta...



Marruecos

El comandante García del Valle

Continúa el telégrafo confirmando la noticia del secuestro del prestigioso jefe de Infantería Sr. García del Valle...

Los moros del Biut—dicen los informes particulares—secuestraron á dos patriotas nuestros, leñadores de profesión.

El comandante García del Valle se encargó personalmente de las gestiones para conseguir su rescate...

Desde ese momento no se ha vuelto á saber de él.

¿Iba sólo? ¿le acompañaba algún otro militar ó funcionario español? ¿Se sabe precisamente que está secuestrado?...

No tenemos más noticias que las imprecisas y nebulosas que traen los telegramas particulares.

Eso es muy poco: la madre y las hermanas del desaparecido que residen en Algeciras apenadísimas, mortificadas por incertidumbre...

Seguramente el Gobierno, sin necesidad de apremios, realiza esas gestiones; esto, en el caso de que haya tal secuestro...

NOTICIAS OFICIALES

MELILLA

Participa el comandante general haber recibido un radiotelegrama del general Baugarten...

Telegrafía el comandante general accidental que recurrido el temporal de lluvia reinante, desde anteaer ha quedado cerrado el puerto...

LARACHE

Telegrafían las respectivas autoridades militares dando cuenta que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

CEUTA y TETUAN

RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA Á BRIGADAS Y SARGENTOS

Primer Regimiento Artillería Montaña. Brigada: D. Francisco Perez Garcia y sargentos D. Victoriano Fontela...

Cuerpos Auxiliares de Artillería. Por su comportamiento en las operaciones sostenidas en Africa hasta fin de Diciembre último...

Se concede cruz de plata con 750 pesetas de pensión, al ajustador D. Antonio González, herrador D. Santiago Saugredos...

Se concede cruz de plata con 750 pesetas de pensión, al ajustador D. Antonio González, herrador D. Santiago Saugredos...

Se concede cruz de plata con 750 pesetas de pensión, al ajustador D. Antonio González, herrador D. Santiago Saugredos...

Se concede cruz de plata con 750 pesetas de pensión, al ajustador D. Antonio González, herrador D. Santiago Saugredos...

Se concede cruz de plata con 750 pesetas de pensión, al ajustador D. Antonio González, herrador D. Santiago Saugredos...

Se concede cruz de plata con 750 pesetas de pensión, al ajustador D. Antonio González, herrador D. Santiago Saugredos...

ajustadores D. Vicente Sánchez y D. Emilio Pérez del Camino...

Del primer Regimiento Artillería de Montaña: ajustador D. Adolfo Boanegra...

Del primer Regimiento Artillería de Montaña: ajustador D. Adolfo Boanegra, cruz sin pensión y herradores R. Ramón Periquet...

Las bases marítimas

En el proyecto de ley de bases marítimas se contendrán las debidas disposiciones para el artillado del Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Se atribuye al ministro de Marina el propósito de dotar á la escuadra de más torpederos.

La supresión del Cuerpo de Infantería de Marina

Lo que dice el general Concas.

Interrogado el ex ministro de Marina don Víctor Maria Concas acerca del proyecto de supresión del Cuerpo de Infantería de Marina...

—La Infantería de Marina—continúa diciendo—se constituyó con oficiales del Cuerpo general de la Armada...

Como institución militar, sus servicios han sido extraordinarios y muy laudatorios en las guerras coloniales...

En la Marina inglesa se conserva la Infantería de Marina; pero se la utiliza como medio de disminuir las dotaciones.

El problema de la Infantería de Marina y el de los maquinistas son los más graves que tiene pendientes la Armada.

¿Qué opina usted del relacionado con los maquinistas?

—Que se impone la creación de un nuevo Cuerpo de maquinistas oficiales...

—Puede usted decirme algo respecto á los demás problemas que afectan á la Marina?

—Otro de los que tienen una excepcional importancia es el que se refiere á la ejecución de la ley de 1903...

Está al caer al agua el «Jaime I», y, por tanto, ya debía estar resuelto el colocar otra quilla...

El general Concas terminó diciendo que se propone intervenir activamente en los debates parlamentarios que se relacionen con los asuntos de Marina.

Juan García Mora.

EL PLEITO DE LAS FARMACIAS

Estoy con los obreros

Los obreros—como son los que más lo necesitan—han formado admirables cooperativas de consumo...

Los farmacéuticos se sienten molestos por la organización de estas cooperativas, que—es cierto,—perjudican á los propietarios de otras farmacias...

Ese es el pleito.

El Estado—en principios debía fomentar todas las cooperativas de consumo...

Que haya quien responda, quien garantice con su saber la salud pública, y se acabó. El Estado no debe exigir más.

Los farmacéuticos no deben mostrarse ofendidos por estar á sueldo: nadie se ve en ello enmendado...

Sin desdoro puede estar—ya lo oí—un farmacéutico, al frente de un establecimiento de un señor particular...

¿Acaso el director de un periódico, es siempre al mismo tiempo su propietario?

¿El capitán de un buque, no depende de una empresa naviera?

¿El ingeniero que construye una vía, que dirige la explotación de una mina...

Exige el Estado que el propietario de un periódico sea precisamente el que ha de escribirlo...

No lo exige y sería absurdo, porque el Estado es el primero que para sus diversos servicios dispone de funcionarios...

Esto es todo á nuestro juicio; y, claro es! nos inclinamos á los obreros...

Si no puede montar una farmacia más que un farmacéutico, como dueño...

Si solamente el farmacéutico puede ser dueño de las farmacias...

Con esa teoría, sólo los ricos deben hacer esos estudios.

Para terminar, y ya puesto sobre el tapete este asunto, siempre he dicho que las farmacias debieran ser todas propiedad del Estado...

Tenemos en España unos molles admirables: las farmacias militares...

Esta organización sería la mejor solución del conflicto: tal vez sean estos derrotos los que conviniere seguir á la respetable y digna clase de farmacéuticos...

Quede aquí, junto á mi adhesión á las mutualidades obreras, mis respetos para los farmacéuticos...

La causa que hoy defienden es impopular, su pretensión es infundada, su victoria sería irritante.

No olviden una cosa: la mutualidad obrera ha dado los medicamentos un 40 ó un 50 por 100 más baratos que las farmacias...

Juan García Mora.

Pues todo eso ha ido en beneficio de las clases populares.

Por humanidad, por amor al próximo. toda la opinión ha de ponerse en este caso, de parte de los cooperadores: el Gobierno procederá cuerdamente interpretando este estado de opinión.

Roberto de Vivar.

DE OTROS EJERCITOS

Alemania.—Mejora para las clases de tropa.

Una potencia militar de la cultura de esta que nos ocupa, que cuenta con el primer Ejército del mundo, no olvida de engrasar las pequeñas ruedas de su portentosa máquina con un cuidado exquisito el Estado Mayor alemán estudia las condiciones en que se desarrollan las clases de tropa y continuamente introducen en sus reglamentos mejoras y ventajas para que se estimule el deseo de continuar en filas.

Por lo visto, los alemanes conocen los resultados de tener cuadros de clases veteranas y satisfechas.

No hace mucho se ha dictado una disposición elevando en un 50 por 100 más el premio que hoy se les asigna a los doce años de servicio, y estableciendo un aumento de 10 a 12 marcos al mes en la gratificación que tienen señalada mientras esperan turno para ser colocados en los destinos civiles que se les reservan.

Se establecen además oficinas donde pueden informarse respecto a los empleos civiles vacantes, y se les facilitan permisos especiales para dedicarse a buscarlos. En los cuarteles se les proporciona mejor alojamiento y se aumenta considerablemente el número de destinos a los que pueden aspirar en las compañías de ferrocarriles y servicios de correos.

Estas disposiciones vienen a sumarse a las muchas ya concedidas, y ni aun así se logra retener mucho tiempo en filas a las clases que prefieren las dulzuras de un destino civil bien retribuido, ó el ejercicio de la industria ó la profesión de una carrera tan expuesta y consumidora de energías como la militar.

La Política

Consejo de ministros.

A las tres de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la hora que escribimos estas líneas, permanecen reunidos, bajo la presidencia del Sr. Dato.

El presupuesto de Fomento.

El Sr. Ugarte continúa estos días atareado en el estudio de los presupuestos de su departamento.

El ministro se propone en esta labor reformar algunos servicios y reorganizar otros.

Al Consejo de hoy llevará el Sr. Ugarte un avance de su presupuesto.

Los liberales demócratas.

Hallándose enfermo, con anginas, el señor marqués de Alhucemas, se suspende de la reunión que hoy debían celebrar los

senadores y diputados demócratas, y la cual se verificará a las dos de la tarde de mañana miércoles en el Círculo democrático de la calle del Marqués de Morastorrio, y sin necesidad de nueva convocatoria.

Varias noticias.

El ministro de Hacienda ha recibido ya casi todos los presupuestos parciales de los diferentes departamentos.

Ayer recibió el de la Presidencia. Hoy ó mañana celebrarán una conferencia, acerca del Estatuto de Tánger, el ministro de Estado y los embajadores de Francia é Inglaterra.

El gobernador de Jaén participó anoche que ha quedado solucionado el conflicto planteado por los panaderos.

El capitán general de Cataluña, que se encuentra en Madrid, visitó al señor Dato.

En la mañana de hoy regresará á Madrid el subsecretario de Gobernación.

Noticias militares

Un incendio.

El capitán general de Baleares telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Según me comunica el gobernador militar de Menorca, anoche á las doce se inició incendio en parte alta edificio ocupado por oficinas de Intendencia, dominándose en seguida; se cree casual, y sólo ha ocasionado pequeñas pérdidas de uniformes; se instruye expediente.»

Falecimientos.

En Avila ha fallecido el profesor veterinario de tercera clase D. Calixto Martín, y en Guadalajara el capitán de Ingenieros D. Francisco de Lucas Urtel.

CORONEL RUSO CONDENADO

BERLIN, 14.—Un Consejo de Guerra ha condenado á muerte al coronel ruso Sorskine, convicto de asesinato. La sentencia se cumplirá en cuanto apruebe el fallo la autoridad de Vladivostok.

Ejercicios de tiro

FERROL, 15.—La tripulación del cañonero «Doña María de Molina» ha hecho ejercicios de tiro en la playa de Agrelo.

Se han hecho muchos y muy ciertos blancos.

Países balkánicos

La evacuación del Epiro.

Cercas de Tremeti ha habido un violento combate entre albaneses y epiotas. Desconocese el número de bajas por parte de ambos bandos.

Las potencias enviarán muy pronto al Gobierno griego una nota rogándole que evacúe el Epiro. El Gobierno griego está dispuesto á acceder en seguida á la petición.

Año XXVII Martes 14 de Abril de 1914 Núm. 81

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Artillería.

Ascensos.—Se concede el ascenso en propuesta ordinaria, al auxiliar principal de Almacenes D. Julián Pozuelo, y al de tercera don Daniel Langarica.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Victoria Alcarraz, al primer teniente D. Juan Ismeritay; y al sargento D. Mauricio Ramos, para que lo contraiga con doña Josefa Filloy.

Ingenieros.

Vuelta á activo.—Se le concede al capitán en situación de supernumerario D. Antonio Peñalé.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Felisa Tudela, al sargento de Ferrocarriles, D. Pedro Lapeña; y con doña María de los Dolores Mila, al de igual empleo del cuarto de Zapadores D. Antonio Albert.

Gratificación.—Se concede la de 600 pesetas anuales por llevar diez años en el empleo á los capitanes D. José Sáenz y D. Miguel Villarrasa.

Oficinas militares.

Cruces.—Se concede permuta de tres cruces de plata del Mérito militar con distintivo rojo por otras de primera clase de la propia orden al oficial tercero D. Genaro Fuentes.

Intendencia

Se nombra escribiente del cuerpo auxiliar, con carácter provisional, al sargento de la sexta Comandancia de tropas D. Miguel Nieto.

Academias.

Se concede un mes de licencia por enfermo para Melilla al alumno de Intendencia don Juan Navarro, y un año de observación por enfermo en Badajoz al alumno de Ingenieros D. Enrique Moreno.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio, al farmacéutico mayor D. Enrique Calatrava Torres.

Maestro de obras.

Se destina á la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, al maestro de obras militares don Andrés Fernández.

Cruces

Se concede la de San Hermenegildo, al comandante de Caballería D. Lucas Villar.

Inválidos.

Se concede el ingreso en este Cuerpo al segundo teniente (E. R.) Guardia civil D. Manuel Fernández.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal interino de la de León, al teniente coronel D. Juan Aguirre; de la de Granada, al comandante D. Carlos de Benito, y de la de Barcelona, al médico mayor D. Salvador Sausano.

MEALLA CONMEMORATIVA

LA BATALLA DE VITORIA

Para conmemorar la jornada del 21 de Junio de 1813, en que los ejércitos aliados á las órdenes del duque de Ciudad Rodrigo se cubrieron de gloria combatiendo á los franceses, se declara condecoración oficial la medalla conmemorativa de la batalla de Vitoria.

Esta condecoración será otorgada á los descendientes de los generales, jefes, oficiales, tropa y vecinos de Vitoria que tomaron parte en la batalla aludida, así como á cuantas personas hayan contribuido de algún modo á la erección del monumento que conmemora dicho hecho de armas.

Usarán la medalla de oro la Real Familia, los ministros y ex ministros, senadores, diputados, generales, coroneles, los prelados, los jefes superiores de Palacio y los descendientes de los que tomaron parte en el expresado hecho de armas; usarán la de plata los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y los funcionarios públicos de categoría superior á la de jefe de Negociado; usarán la de bronce todas las demás personas no incluidas en las categorías anteriores.

Libros

Rosas de pasión: poesías por D. Carlos Miranda.

La casa editorial barcelonesa de Maucci ha publicado un libro de poesías, que ha de ser favorablemente acogido por los que gustan de la lectura de los buenos versos. Se titula «Rosas de pasión», y su autor es el ingenioso y culto periodista Carlos Miranda.

Este libro es una colección de hermosas composiciones, de impecable rima. En todas las poesías palpita una tierna melancolía, haciendo sentir hondas emociones.

Precede á las poesías de Miranda un prólogo de Salvador Rueda.

Forma «Rosas de pasión» un elegante volumen de copiosa lectura muy bien impreso en excelente papel, y profusamente ilustrado por dos artistas de renombre: P. Chumann y F. Gómez Soler.

Lleva, además, una original cubierta, de Romero Calvet, estampada en colores.

EN SAN FERNANDO

Los obreros del Arsenal

CADIZ, 15.—Dicen de San Fernando que continúa el despido de obreros en el Arsenal de la Carraca.

El número de los que quedan sólo asciende á 380.

Los presidentes de las Sociedades se reunirán para tomar acuerdos.

El alcalde ha recibido una carta en la que le comunican que el ministro de Marina ha dado esperanzas de que en el Arsenal se realizarán las obras necesarias y que le consta que el Gobierno se esfuerza en resolver la precaria situación en que se hallan los obreros despedidos del Arsenal.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6.

SASTRERÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—Grandes novedades para entretenimiento y verano.

La anarquía en Méjico

Proyecto de avance sobre Tampico.—En las calles de Torreón.—El Carlos V en Tampico

LONDRES, 18.—El general Carranza ha celebrado Consejo de generales, telegrafiando á Villa, que llegue en Torreón, dándole instrucciones nuevas.

Los federales que evacuaron Torreón, á las órdenes del general Velasco, siguen retirándose en buen orden sobre Saltillo.

A causa del gran número de cadáveres insensibles que hay en las calles y en los alrededores de Torreón, se teme una epidemia.

De Veracruz dicen que, en vista de las noticias que se reciben de Tampico, el crucero español «Carlos V» está preparado para zarpar para aquellas aguas.

Teatros

Mañana miércoles, á las nueve y media de la noche, beneficio de la gentilísima primera actriz Nieves Suárez, con el siguiente programa:

El sainete de gran éxito «El bululú» y estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de los Sres. Insúa y Hernández Catá, «Cabecita loca». Reparto: Laura, Nieves Suárez; Margarita, María Palou; La Directora, Amalia S. Ariño; Emma, Julia Paroello; Clara, Anita Martos; Sofía, Encarnación Díaz; Amelia, Carmen Muñoz; Matilde, Angeles Tamames; Eva, Almudena Medina; Julia, Ramona Nieto; La señorita Juana, Pilar Castellón; La señora Martín, María Millanes; Una criada, Ramona Nieto; Niña, Luisa; Eduardo, Luis Martínez Tovar; Pedro, José Capilla; El Sr. Vial, Federico González; Fernando, Antonio Suárez; Andrés, Emilio Santiago; Leonardo, Teófilo Palou.

En obsequio á la beneficiada se estrenará el diálogo, original de D. Antonio Casero, «Las cosas del querer», escrito expresamente para Nieves Suárez.

PRINCESA

El próximo viernes 17 del corriente, por la tarde, se verificará una función extraordinaria, popular y á mitad de precios, en la que se representará el célebre drama de Jacinto Benavente titulado «La Malquerida», que tan colosal éxito ha alcanzado.

Por la noche, en función extraordinaria y fuera de abonó, se celebrará el beneficio de Paul Herven y Jacinto Benavente, con «El Destino manda» y «El gavilán de la espada».

Por dificultades en el decorado, el beneficio de María Guerrero, que con el estreno de «Alceste», de Pérez Galdós, está anunciado para el viernes 17, por la noche, se traslada al martes 21 por la noche, en que se celebrará en función correspondiente al 20 y último viernes de estrenos.

Las localidades adquiridas para el beneficio de María Guerrero son valiosas para el martes 21, por la noche. A los poseedores de ellas que no estén conformes con este cambio de fecha se les devolverá su importe en Contaduría hasta el viernes 17, á las once de la noche. Transcurrido dicho plazo se entenderá que aceptar el traslado.

APOLO

Hoy martes, á las siete y cuarto de la tarde, hará su «debut» en este teatro el primer actor José Moncayo, con la zarzuela en un acto «El fresco de Goya».

Pasado mañana jueves, 28 «yarmouth» de gran moda, se pondrá en escena la zarzuela nueva en dos actos, de extraordinario éxito, «La corte de Rialia».

Todas las noches, á las diez y media, en sección doble, «La corte de Rialia».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría, con dos días de anticipación, á las horas de costumbre.

En el otro cuarto le dijo:

«No me interrumpas hasta que hayas oído todo lo que tengo que contarte. Me queda poco tiempo. Sólo quería decirte que he encontrado á Nan Drummond. He estado en su casa, y he leído las cartas que tú... que Lacey le ha escrito. Me ha prometido avisarme en cuanto sepa algo nuevo de él, de modo que podemos asegurar que no estará mucho tiempo libre cuando llegue á Nueva York. No me preguntes nada. En otra ocasión te diré más. Buenas noches.»

Antes de que Smathers pudiera contestar estaba ya Nick en la calle cuando aún faltaban algunos momentos para las doce.

Hubiérase creído que se iba á acostar. Pero Nick Carter es incansable cuando hay que hacer algo.

Su primer paso fué entrar en una tienda y llamar por teléfono á los cuarteles de la policía para preguntar si el inspector estaba aún en el despacho. Como recibiera respuesta afirmativa, corrió hacia Mulberry Street.

«Inspector—dijo en cuanto se halló solo con el jefe de los detectives.—¿Conoce usted por casualidad á un bribón llamado el Descarado Jimmy Durysa?»

—«Si, hombre! Acaba de salir de presidio. Y ahora se las echa de persona formal. Pero no hace más que estar oculto. Vino aquí desde el Africa del Sur cuando estaba usted en el Japón, hizo no sé qué en un banco, lo trincaron, y le echaron cuatro años. Por eso no le conoce usted, Nick. ¿Qué le pasa á Jimmy?»

—«Supongo que no le habrá perdido de vista desde que ha salido.»

—«No faltaba más! —Quiero saber dónde podrá hallarle esta noche. Necesito verle. —Si usted quiere, haré que lo traigan aquí dentro de una hora.»

—«No; prefiero ir donde él esté.»

—«Muy bien. Le encontrará usted en Blecker Street, en la taberna de Pete Graftar. ¿Sabe usted dónde está?»

«¿Sabe cantar?»—preguntó Nick.

—«Si. Y creo que tengo buena voz.»

—«Entonces, te diré lo que has de hacer. Veo que tienes piano aquí. Estudia tres ó cuatro canciones buenas, y entre tanto yo hablaré con Mr. Pettis, el empresario del Teatro Crawford. Puedo conseguirte una contrata por una semana, al menos, y si quedas bien, te enviaré á recorrer todo el circuito. Adopta un nombre de teatro, y lo demás es fácil.»

—«Pero ¿podré hacerlo?»

—«Claro que sí. Tienes oara, figura y buena presencia, y dices que tienes también voz. Lo que necesitas además de eso es buena ropa.»

—«La tengo también.»

—«Yo de ti, Nan, no llevaría esa. Está comprada con los frutos de la profesión que has abandonado, y ya no debes volver á ponértela. Lo mejor para empezar la vida nueva es que te desprendas de todo lo viejo.»

—«Pero...»

—«Guarda un momento. No hace mucho que nos conocemos, pero hemos hecho un pacto que nos coloca en la situación de dos amigos antiguos. Puedes considerarme como una especie de hermano, y en esa calidad puedo adelantarte todo el dinero que necesites, y tú me lo irás devolviendo poco á poco de tu sueldo.»

En los ojos de Nan se vieron nuevas lágrimas al contestar:

—«¿Y si no gusto?»

—«No tienes que pensar en eso. Gustarás.»

—«¿Cómo es que conoces á ese empresario tanto que puedes influir sobre él? ¿Cómo conoces á tantas personas honradas?»—preguntó Nan.

—«¡Oh! Siempre he tenido el sistema de conocer á gente decente. Me gusta, y vale la pena de conocerla. Y ahora me voy. Esta noche, antes de acostarme, veré á Mr. Pettis, porque afortunadamente sé dónde ha de ir después del teatro. Por la mañana te mandaré un sobre con algún dinero...»

El Mensaje de la Corona y el problema médico

No acostumbro a fiar mis esperanzas en las palabras; soy hombre de acción y sólo en los hechos puedo creer; la Sanidad en España es cosa baladí para los Gobiernos, según ha venido demostrándose en el curso de larguísimo años; el Poder público no ha puesto una vez su mano en los problemas sanitarios que no haya sido para malograr ó entorpecer su feliz solución con farragosas disposiciones. A la desventajada ley del 55, anacrónica y estéril incompatible con el progreso científico, siguió tras largo tiempo de despreocupación legislativa, la Instrucción general de Sanidad; y á ésta una serie de disposiciones confusas y antagónicas, de las que nada positivo ha obtenido el progreso sanitario.

Los Gobiernos han desfilado por el Poder sin hacer un alto serio en ninguna cuestión sanitaria; jamás sus problemas fundamentales han sido abordados, resuelta, ni mucho menos, fructíferamente.

Pero hoy nos encontramos con una novedad muy interesante y que despierta, más que esperanzas, alegrías en la postergada clase médica titular.

En el Mensaje de la Corona, el documento solemne en el que el Gobierno anuncia al país, por los augustos labios de S. M., cual ha de ser su labor parlamentaria, y administrativa, hallamos un párrafo importantísimo, referente á las preferentes atenciones que la Sanidad va á merecer á los actuales gobernantes.

La falta de competencia técnica del político que con tan buena intención redactó ese párrafo, hace considerar á la Sanidad simplemente como un importante ramo de la Administración. Pero el progreso moderno, ampliando ese estrecho concepto, otorga á la Higiene, no esa modesta subordinación administrativa, sino las elevaciones de una verdadera y fundamental ciencia política, regidora de los pueblos y de cuyas sabias conclusiones dimana el feliz desenvolvimiento de la vida social.

Por eso sin duda es por lo que los Gobiernos ya comienzan á preocuparse de la Sanidad, aun que sea en forma incipiente, desarrollada más tarde con el natural acrecimiento.

Se habla en el Mensaje de crear laboratorios provinciales y de ampliar la esfera de acción del Instituto de Alfonso XIII. Si aquí parase el propósito del Gobierno, bien escasa sería su intervención en bien de la Sanidad. ¿Qué se ganaría con la creación de Laboratorios en las provincias, si no han de dotarse con la perfección que su objeto reclama? Para todo ello se necesita dinero. ¿Y cómo vamos á implantar novedades más ó menos costosas, si esos mismos Inspectores provinciales, á cuyas órdenes funcionarán los futuros laboratorios, todavía no han cobrado los atrasos de miles de pesetas que honradamente devengaron con su trabajo? Y si, ampliando el pensamiento, se llega á la instalación de laboratorios municipales, ¿con qué estímulo van á servirlos los Inspectores municipales, ó sean los médicos titulares, cuando el Estado les tiene completamente abandonados y los Ayuntamientos los marizan con escandalosos débitos é irritantes desconsideraciones?

Dinero, dinero y dinero. Hace falta dinero para todo; hasta para adorar y servir á Dios. De ahí que venga yo reclamando con insistencia años y años el empréstito extraordinario de 100 millones de pesetas en varios presupuestos; 50 para Instrucción y 50 para Sanidad. Sin este viático indispensable no puede recorrerse el camino del perfeccionamiento sanitario.

Para lo único que no se necesita dinero es para crear y sostener el anhelado Cuerpo de Sanidad Civil, esa aspiración tan legítima y honrada del proletariado médico. En el discurso de la Corona hay un oportuno margen que favorece á esta campaña, puesto que se habla de reorganizar la inspec-

ción municipal de Sanidad. ¿Y qué mejor reorganización cabe que convertir en ley las conclusiones del Congreso Nacional de Sanidad Civil y de todas las asambleas profesionales que se han venido celebrando en los últimos años?

Por eso, ahora, cuando presente al Congreso la proposición de Ley del pago por el Estado, ni la mayoría ni las minorías deben extrañarse de ello, puesto que en el Mensaje de la Corona, al aludir á la reorganización de la Inspección municipal de Sanidad, se indica el camino y hasta parece que se invita á mejorar el propósito sanitario del Gobierno asimilando á su obra la noble aspiración emancipadora de los médicos.

Con estos agradables preliminares cada vez me afirmo más en la creencia de que las actuales Cortes han de realizar una labor muy benéfica para la Sanidad, y singularmente para la olvidada clase médico-rural que está en vísperas de que se comience á hacerla justicia.

DOCTOR MOLINER.

El ministro de Marina inglés

Ayer mañana estuvo en el Hotel Ritz, haciendo una visita á Mr. Churchill, el ministro de Marina, general Miraneda.

Por la tarde estuviéron mister y Mrs. Churchill en Palacio, dejando tarjetas á la princesa Beatriz de Battenberg.

En honor del ministro británico y de su esposa se celebrará hoy un banquete en la embajada de Inglaterra.

El distinguido matrimonio permanecerá en Madrid hasta el próximo sábado.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

- Nuestro «Servicio Militar obligatorio» con: I.—Ley de bases del 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley artículo 14 del 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético. Precio: 3,5 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, de la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas. ... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

- Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Divino ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

CASA CABIEDES Sastrería para caballeros y niños. Hemos puesto á la venta las últimas novedades de géneros para la medida y un grandioso surtido en trajes confeccionados. 6, Fuencarral, 6--CABIEDES

- VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas. «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. «A bordo», por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Matfíotte. Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matfíotte.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

- PRINCESA. A las 10, El destino manda y El gavilán de la espasa. COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albapete y La pata de gallo. ÓPERA.—A las 7, El pobrecito Juan y Nunca es tarde.—A las 9,30 Sin querer, La consulesa, y Nunca es tarde. APOLO. A las 6, La corte de Risalia.—10 15, Juegos malabares.—11,45, El tambor de granaderos. ZARZUELA.—A las 6, La tempestad.—A las 10,30, El rey del mundo. COMICO.—A las 7, Los holgazanes.—10 15, Lluvias del cielo.—11,45, El tango argentino. ESLAVA.—A las 6,30, La modista de mi mujer.—10,30, Las píldoras de Hércules. CERVANTES.—A las 6,30, Lluvia de hijos.—A las 10, Lluvia de hijos. NOVEDADES.—A las 6, La poca lacha.—7,15, Dora, la viuda alegre.—9,15, El monje blanco.—10,30, La muerte de la fea.—11,45, La alegría de España. TRIANON PALACE (Alcalá 20). Teléfono, 755. Cinema selecto.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,15, La dama del velo azul.—6,15, El estigma.—9,15, La cueva.—10,15, Muerte civil. BENAVENTE.—De 5,30 á 12,31, Sesión continua de cinematógrafo.—Todos los días estreno. ROMEA.—Éxito colosal de Pastora Imperio y Víctor Rojas.

LA BOLSA

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, Fin corriente, Fin próximo, and various bond types like 100 perpetuo interior, 100 amortizable, etc. Includes prices for different series and dates.

—No quiero dinero tuyo... —¡Quita allá! ¿No prefieres tomarlo para devolvérmelo con el producto de tu trabajo honrado antes que llevar trajes comprados con dinero ajeno que no podrás devolver nunca? No digas tonterías. Te mandaré dinero y una tarjeta de presentación para Mr. Pettis, diciéndote á qué hora te recibirá. Luego sales en seguida y compras ropa para ponértela al ir á verle. ¿Quiéres hacerlo? —Sí, lo haré. Hace muchos años que no he sido tan feliz como en este momento. —Eso creo yo. —¿Cuándo te volveré á ver? —Vendré en cuanto hayas tú visto á Pettis, para que me cuentes en qué habías quedado. —Pero si yo necesitara verte, ¿si necesitara decirte algo... cómo me pongo el sobre? —¡Nick Carter, Oficina de Correos de Madison Square. —Tu tocayo... ese detective, podría recibir la carta en tu lugar. —No tengas miedo. La recibiré yo. Y ahora recuerda una cosa. Si por casualidad vuelves á saber de Lacey, por carta ó por telegrama, quiero que me avises al punto. ¿Lo harás? —Sí, pero ¿por qué? —Porque considero mi deber el protegerte contra él. Y ahora, buenas noches. Tengo que irme. Cuando el detective salió á la calle, se alejó rápidamente de la casa y media hora después entraba en el piso de Smathers. En él encontró á varios amigos del actor preparándose para una partida de póker, porque acababan de llegar del teatro. El empresario Pettis era de la tertulia, y Nick le llamó aparte. —Pettis—le dijo—le he encontrado á usted una cantante; una joven hermosa que le enviare mañana á prueba; si vale, deseo que la contrate usted en el auto. Ajústela por una semana, de todos modos; proporciónale usted la ocasión de presentarse y páguele todo el sueldo que crea que merece... y un poco más.

—¿De qué se trata, Carter?—preguntó Pettis. Con frecuencia vienen á mí individuos á pedirme lo mismo, encargándose ellos del sueldo; pero de usted no esperaba yo tal cosa. —Alto ahí, Pettis; y no saque usted conclusiones precipitadas. No me habría dirigido á usted si no estuviera seguro de lo que digo. Yo pagaré el sueldo si es un fracaso; pero le apuesto á usted cien dólares á que es un triunfo desde el primer momento. —¡Hum! Eso parece indicar que ya sabe usted de qué se trata, Nick. —Eso creo. ¿Puede usted anunciarla para el próximo lunes, si sirve? —Sí, precisamente necesitamos una mujer de ese género, —Tanto mejor. —¿Cómo se llama? —Nancy Ruiseñor,—repuso Nick con tanto aplomo como si hubiera ya acordado con Nan el nombre de teatro que habían de adoptar. —¡Holá! ¡Vaya un nombre bonito para una cantante! ¿Verdad? —Sí. Y creo que no le defraudará á usted el nombre—dijo Nick riendo, y con tanta seguridad como si se hubiera pasado un año entero oyendo cantar á Nan todas las noches. —Corriente, Nick. Mandémela usted al teatro, mañana á las once. —Otra cosa. De lo que hemos hablado, ni media palabra á nadie. Debe decirse que antes de acostarse Nick Carter aquella noche escribió á Nan un relato completo de su entrevista con Pettis, le dijo el nombre que habían elegido, le aconsejó que no saliera en muchos días á la calle sin llevar velo, y le incluyó una cantidad de dinero necesaria para hacer frente á sus inmediatas necesidades. Cerró la carta encargándole de nuevo que no se olvidara de avisarle en el momento en que supiera algo de Lacey. —Ahora, Ike—dijo á Smathers en cuanto volvió á la habitación en que estaban los otros,—una palabra reservada, y me marcho.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, 10711 a y Gutierrez), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-More), LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO.

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR). No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Pumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACEN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR). Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESMOLBADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

J. Joaquín Arcal TOLEDO. Comercio, 67 y 69. Teléfono, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, reestándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tónica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y flicura del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. De VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda folieto a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cuzco y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLUMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Iio y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA y MEJICO.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cuzco y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, «buy» venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días: del mes de Octubre, de Bilbao, el 2, de Santander el 3, de Gijón el 10, de Orona el 11 y de Vigo el 12.

ANTONIO VICH. Depositario de los aceites «VACUUM». Cartagena, Muralla, 5, 7 y 9 dupdo. ROYALTY INMUNIM DE LA GUERRA. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Vieira y Clavijo» de 1.465 toneladas. «La Palma» de 1.465 toneladas. DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria). Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 254, domicilio social. FÁBRICA Y OFICINAS, INDUSTRIA, 292 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.